

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 25 DE abril DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCS/001/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Taller a moderadores para los debates del Proceso Electoral 2018-2019.**Tipo de Participación: Cobertura****Lugar y periodo de la comisión:**

En la ciudad de Tijuana los días 23 y 24 de abril de 2019.

Actividades realizadas:

Toma de Fotografía y Grabación .

Resultados obtenidos: Difusión de las Actividades del IEEBC.**Contribuciones a la Institución:**

Máxima publicidad en las actividades que realiza el Consejo General del IEEBC.

Conclusión:

Se dio cumplimiento con los objetivos de la Coordinación de Comunicación Social del IEEBC

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Martin Lepe Oliva
Auxiliar Especializado